



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 6.640/

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN ROCHA
GUZMAN Y OTRO, COMETIDO
SERVICIO EDUARDO REVECO
QUEZADA.

LAJA, 21 de octubre de 2014

VISTOS:

- 1) Solicitud de Cometido Funcionario de JUAN ROCHA GUZMÁN, ULISES PARDO RUMINOT y Cometido de Servicio EDUARDO REVECO QUEZADA, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** cometido de servicio a EDUARDO REVECO QUEZADA, Abogado y cometido funcionario a JUAN ROCHA GUZMÁN, Escalafón Directivos, Secplan, Grado 8° E.M., quienes deberán asistir a reunión de trabajo en Serviu y Tribunales de Justicia en Concepción, el 21 de octubre de 2014. Traslada a los funcionarios ULISES PARDO RUMINOT, Escalafón Auxiliares, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa FCKY-95.-
- 2) **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios de un día sin pernoctar y al Sr. Reveco el pago de viático, asimilado al monto que corresponda al Grado 11° E.M., con imputación a la Cuenta 21.03.001 "Honorarios A Suma Alzada Personas Naturales"-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. R. Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Personal